Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: **891.380.007-3**

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DIRECCIÓN CONTRATACIÓN

CONSTANCIA

2022.300.21.9.217

EL SUSCRITO TECNICO 2 DE LA DIRRECCION DE CONTRATACION

A PETICIÓN DE LA PARTE INTERESADA

CERTIFICA:

Que revisada la base de datos del programa SIIF de la vigencia 2005-2022 se constató que **JOSE ANTONIO MALAVER CARDEÑO,** identificado con CC **14.871.627,** ha suscrito con el Municipio de Palmira los siguientes contratos:

DURACION	TIPO _CONTRATO	NRO _CONTRATO	DESCRIPCION	FECHA_ FIRMA	VALOR
31 DE DICIEMBRE DE 2021	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	1103	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ESTRATEGIAS TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE PALMIRA	13/09/21	$ 20.000.000
HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022	CONTRATO PRESTACION SERVICIOS	572	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO EN LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN ESTRATEGIAS TERRITORIALES EN LA CIUDAD DE PALMIRA, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS, A TRAVÉS DEL EJERCICIO DE LA PARTICIPACIÓN PARA LA INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - 2000104"	19/01/22	$ 21.218.000

ACTIVIDADES ESPECIFICAS MP-1103-2021: Constituyen las siguientes obligaciones para el contratista: 1. Realizar jornadas de formación interna con el talento humano de la secretaria de Participación comunitaria. 2. Realizar la planificación, construcción de la metodología y contenido de las sesiones de proceso formativo para líderes comunales y comunitarios. 3. Acompañar espacios de dialogo territorial que permita el fortalecimiento de la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía. 4. Acompañar el consejo de participación ciudadana en la construcción de lineamientos para la promoción de la participación activa de la ciudadanía. 5. Apoyar las actividades propias de la dependencia que han sido asignadas conforme a las directrices de ésta, en coordinación con el supervisor del contrato

ACTIVIDADES ESPECIFICAS MP-572-2022: 1. Realizar jornadas de formacion interna con el talento humano de la secretaria de participacion comunitaria y las demas dependencias. 2. Realizar procesos formativos con las organizaciones sociales, comunales y comunitarias que trabajen en pro del desarrollo local. 3. Acompañar el consejo de participación ciudadana y el consejo de paz, reconciliación y convivencia brindando lineamientos técnicos para el desarrollo de los mismos. 4. Brindar acompañamiento en la planificación y desarrollo de las estrategias de promoción de participación comunitaria. 5. Diseñar y desarrollar propuesta de intervencion de salud mental comunitaria con lideres y lideresas y comunidad en general. 6. Apoyar las actividades propias de la dependencia que han sido asignadas conforme a las directrices de ésta, en coordinación con el supervisor del contrato

En constancia se firma en Palmira, a los diez (10) días del mes deJunio o de dos mil veintidos (2022).

ARMANDO GARCIA JARAMILLO

Redactó: Cristina Quintero

Aprobó: Armando Garcia

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Rcbo No: 990100000006032812 C.C: 14871627
JOSE ANTONIO MALAVER CARDEÑO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA
LOS CERTIFICADOS O CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR FUNCI ONARIOS DE
VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 12000
9451242401 08/06/2022 04:24:18 p.m. 1 DE 1

Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2709559

ISO 9001 icontec SC - CER415753

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYST

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2013414500144041**
TRD: **4145.0.10.1.853.014404**
Rad. Padre: **2013414500144041**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió el contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 4145.0.26.1.257 con el señor (a) MALAVER CARDEÑO JOSE ANTONIO, identificado con cedula de ciudadanía No 14871627, discriminado de la siguiente manera:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL EN LA LINEA DE SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA BRINDANDO ASISTENCIA TECNICA EN LA REVISION Y EJECUCION DE PROTOCOLOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y DE ATENCION EN LOS TEMAS DE SALUD MENTAL COMUNITARIA LIGADOS AL PROCESO DE IMPLANTACION DEL ESQUEMA CON ENFOQUE DE ATENCION PRIMARIA EN SALUD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI CON FICHA BP No. 01041807

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 3/22/2013 al 12/31/2013.

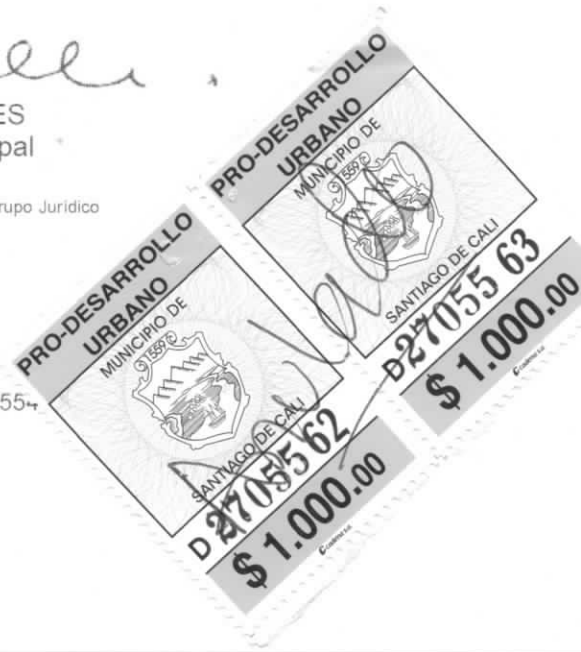
VALOR: $41.082.503

Para efectos laborales, se certifica la prestación del servicio a la fecha 31 de Octubre de 2013.

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

DIEGO GERMÁN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializado, Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Tatiana Lerma Bermúdez, Contratista



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500100734**
Fecha: **2015-12-18**
TRD: **4145.0.10.1.853.010073**
Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Prestación de Servicios Profesionales, con el(a) señor (a) MALAVER CARDEÑO JOSE ANTONIO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 14.871.627, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Prestación de Servicios Profesionales número 4145.0.26.1.359 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI PARA APOYAR AL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA EN EL ÁREA DE SALUD MENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL BRINDANDO LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y TEÓRICOS CAPACITACIÓN Y SEGUIMIENTO A EPS CONTRIBUTIVAS Y SUBSIDIADAS E IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS EN PROTOCOLOS RUTAS GUÍAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO Y NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EBI 01041807

TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/día) 2015/02/07 al 2015/12/31

VALOR: $50.466.174

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

PRO-DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI
D 2570108
$ 1.000.00

PRO-DESARROLLO URBANO
MUNICIPIO DE
SANTIAGO DE CALI
D 2577332
$ 1.000.00

HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jur

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2014414500131811**
Fecha: **30-09-2014**
TRD: **4145.0.13.1.953.013181**
Rad. Padre: **2014414500083542**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el (a) señor (a) MALAVER CARDEÑO JOSE ANTONIO, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 14.871.627, discriminado de la siguiente manera:

•CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26. 1.277 DEL 2014.

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Cali para apoyar al proceso Servicios de Salud Pública en el área de Salud Mental de la Secretaria de Salud Pública Municipal, brindando asistencia técnica, capacitación y seguimiento a IPS y EPSS, EPSC, en protocolos, rutas, guías y planes de mejoramiento y normatividad vigente en la atención integral e integrada en salud mental, en desarrollo del proyecto denominado: 2MEJORAMIENTO PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP 01041807.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 15/01/2014 al 31/10/2014.

VALOR; $ 42.314.976.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre del dos mil catorce (2014)

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada-Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Elsy Stella Salcedo

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. **2016414500108784**
Fecha **07-12-2016**
TRD. **4145.0.10.1.853.010878**
Rad. Padre: **2016414500108784**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de servicios Profesionales, con el(a) señor(a) MALAVER CARDEÑO JOSE ANTONIO, identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 14.871.627, discriminado (s) de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1.489 DEL 2016.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA GESTION AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL, DE LA DIMENSION DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL CONSISTENTE EN BRINDAR LINEAMIENTOS DE ASISTENCIA TECNICA A INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL SECTOR SALUD (EPS, IPS, ESE), ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNITARIAS Y ACADEMICAS EN PROTOCOLOS, RUTAS, GUIAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato es 07 de marzo de 2016 al 30 de junio de 2016.

VALOR: $ 18.901.876

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los seis (6) del mes de diciembre del dos mil dieciséis (2016).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



ALEXANDER DURÁN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal

César Augusto Arciniegas Ortiz – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Elsy Stella Salcedo – Auxiliar Administrativo – Grupo Jurídico - Contratista.
Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada – Responsable Grupo Jurídico.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20174145010007263 4**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **20174145010007263 4**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) JOSE ANTONIO MALAGUER CERDEÑO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 14871627, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.444-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI EN EL PROCESO SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL, DE LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA Y SALUD MENTAL CONSISTENTE EN BRINDAR LINEAMIENTOS TÉCNICOS EN PROTOCOLOS, RUTAS, GUÍAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA EN SALUD MENTAL Y ATENCIÓN DE PERSONAS CON CONDUCTAS SUICIDAS Y PATOLOGÍA MENTAL, EN DESARROLLO DEL PROYECTO IMPLEMENTACION DEL MODELO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE FICHA BP 01041862.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 2/7/2017 al (mes/día/año) 6/30/2017.

VALOR: $ 24336165

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor.